

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

338**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario judicial del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de extinción de contrato, número 1.297 de 2010, a instancias de don Vicente González Palomar, contra don Juan Carlos Nozal Ayuso, Fondo de Garantía Salarial y “Cantabria Pharma, Sociedad Limitada”, en el que, por medio del presente, se cita a “Cantabria Pharma, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero, Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 16 de diciembre de 2010, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 10 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/46.638/10)